

ACUERDO NÚMERO 12 DE 2015  
(14 de septiembre)

**Por medio del cual se efectúa un traslado entre proyectos del Presupuesto de Inversión y del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015, con recursos propios.**

**El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS-**, en uso de sus facultades legales, especialmente las que le otorga el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 13 y 15 del Acuerdo No.14 de 2008 - Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios.

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante acuerdo No.03 del 15 de abril de 2013, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Plan de Acción 2013-2015
2. Que mediante acuerdo No.13 del 26 de noviembre de 2014, el Consejo Directivo de la Corporación, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos Propios y adoptó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con Recursos del Gobierno Nacional, para la vigencia fiscal de 2015.
3. Que mediante resolución No. 569 del 30 de diciembre de 2014 el Director General, liquidó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2015, la cual clasifica en forma detallada las apropiaciones internas de presupuesto de ingresos y los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión.
4. Que de acuerdo a la competencia para efectuar modificaciones del presupuesto establecida en el artículo 15 del Reglamento para el Manejo de los Recursos Propios, cuando éstas afectan el nivel de agregación de las apropiaciones contenidas en el acuerdo por el cual se expide el presupuesto para la vigencia fiscal, serán aprobadas por el Consejo Directivo.
5. Que se requiere realizar un traslado con el fin de fortalecer la meta: "% de ejecución del programa de obras civiles de remodelación y adecuación de Corpocaldas", actividad: "Ejecución obras de rediseño, remodelación y adecuación de las instalaciones de Corpocaldas, ubicadas en el piso 13 y 14 del edificio Atlas. Manizales-Caldas", del programa: **Buen Gobierno para la Gestión Ambiental**, proyecto: **Fortalecimiento Institucional**, de acuerdo con la justificación técnica la cual hace parte integral del presente acuerdo.
6. Que los recursos a trasladar se encuentran disponibles en el Presupuesto de Funcionamiento, cuenta Gastos Generales, rubro **Compra de Equipo** por valor de \$127.000.000, así mismo se cuenta con recursos en el Proyecto de Inversión **Fortalecimiento de la Arquitectura de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC**, por valor de \$65.953.150
7. Que la Profesional de Presupuesto, ha expedido certificación de disponibilidad presupuestal No.401 de septiembre 7 de 2015, de recursos disponibles y libres de compromisos por valor \$192.953.150, en el rubro compra de equipo

**ACUERDO NÚMERO 12 DE 2015**  
(14 de septiembre)

**Por medio del cual se efectúa un traslado entre proyectos del Presupuesto de Inversión y del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015, con recursos propios.**

\$127.000.000 y en el proyecto: Fortalecimiento de la Arquitectura de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC, \$65.953.150

En consecuencia,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar la suma \$192.953.150, dentro del Presupuesto de Funcionamiento, cuenta Gastos Generales y dentro del presupuesto de Inversión, recursos propios, para la vigencia fiscal 2015, según el siguiente detalle:

CODIGO PRESUP.	CONCEPTO	APROPIACION	REDUCCION	TOTAL APROPIACION
A.	FUNCIONAMIENTO		-127,000,000	
2	GASTOS GENERALES		-127,000,000	
2.4	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		-127,000,000	
2.4.1	Compra de Equipo	130,000,000	-127,000,000	3,000,000
	Sobretasa Ambiental		-127,000,000	
C.	INVERSION		-65,953,150	
9	PROGRAMA IX: BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL		-65,953,150	
9.3	Fortalecimiento de la Arquitectura de Tecnologías de Información y Comunicación - TIC	530,000,000	-65,953,150	464,046,850
	Sobretasa Ambiental		-34,498,080	
	Recursos del Balance - Venta de Bienes y Servicios		-19,915,070	
	Rendimientos Financieros		-11,540,000	
	<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>		<b>-192,953,150</b>	

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar la suma \$192.953.150, dentro del presupuesto de Inversión, recursos propios, para la vigencia fiscal 2015, según el siguiente detalle:

CODIGO PRESUP.	CONCEPTO	APROPIACION	ADICION	TOTAL APROPIACION
C.	INVERSION		192,953,150	
9	PROGRAMA IX: BUEN GOBIERNO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL		192,953,150	
9.1	Fortalecimiento Institucional	690,700,000	192,953,150	883,653,150
	Sobretasa Ambiental		161,498,080	
	Recursos del Balance - Venta de Bienes y Servicios		19,915,070	
	Rendimientos Financieros		11,540,000	
	<b>TOTAL CREDITO</b>		<b>192,953,150</b>	

*[Handwritten signature]*

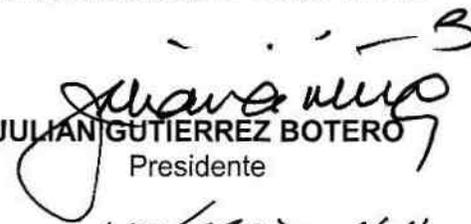
**ACUERDO NÚMERO 12 DE 2015**  
(14 de septiembre)

**Por medio del cual se efectúa un traslado entre proyectos del Presupuesto de Inversión y del Presupuesto de Funcionamiento al Presupuesto Inversión de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2015, con recursos propios.**

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los catorce (14) días de septiembre de 2015.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**JULIAN GUTIERREZ BOTERO**  
Presidente

  
**CONSUELO MEJIA GALLO**  
Secretaria